

**ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/2023  
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE TARIJA"**

**FECHA: 17 de abril de 2023**

**PARTICIPANTES:**

| NOMBRE Y APELLIDO                | CARGO                                   |
|----------------------------------|---|
| Juan Manuel Veizaga Mancilla     | Subgerente Seguridad Corporativa        |
| Henry Cuevas Leyton              | Profesional Seguridad e Infraestructura |
| Leslie Elizabeth Flores Cardenas | Profesional Seguridad e Infraestructura |
| Jarol Limbert Mamani Quispe      | Profesional Adquisiciones               |

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

| N° | PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES | N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES | CONSULTA DEL OFERENTE   | RESPUESTAS DE ENTEL S.A.  |
|----|--|--|---|---|
| 1. | PUNTO 4 N° 14  | 19   | Con respecto al Centro de Control y Monitoreo 24 horas solicitado, ¿El espacio físico del mismo será proporcionado dentro de las oficinas de Entel S.A.? ¿Cuál es la cantidad mínima de personal adicional requerido para ello? | La solicitud se refiere a que el oferente ya cuente con un Centro de Monitoreo, el espacio debe ser dado por el oferente y la cantidad de personas en función a las tareas que la empresa tenga asignadas.  |
| 2. | PUNTO 4 N° 15  | 19   | Con respecto a las medidas de seguridad electrónica adicionales, ¿es factible o aceptable la implementación de cámaras de seguridad de parte de nuestra empresa en las instalaciones de Entel S.A. bajo custodia?               | Si es aceptable la instalación de cámaras de seguridad, mismas que deberán ser monitoreadas por personal de Entel; la instalación y configuración de las cámaras si debe ser considerada por el oferente.   |
| 3. | PUNTO 4.1. N° 10                                     | 21   | ¿El análisis de infraestructura solicitado tiene algunas características específicas que deba cumplir, en contraparte con el análisis y evaluación de riesgos?  | El análisis de vulnerabilidad es el análisis de las debilidades / falencias que tiene la infraestructura; el análisis de riesgos es la evaluación y cuantificación de la probabilidad de que un peligro de seguridad se materialice. El formato o características específicas para la presentación de los análisis dependen del oferente. |
| 4. | PUNTO 4.2. N° 10                                     | 23   | ¿Se tiene recomendación de alguna institución para la capacitación externa del personal que no cuente con la Tarjeta de Identificación?   | No se puede dar una recomendación de alguna institución para capacitación externa.  |
| 5. | PUNTO 4.3. N° 2                                      | 24   | ¿Cuáles son las ubicaciones de los puestos que requieren de la instalación de casetas?  | Actualmente no se tiene puestos que requieren caseta; la caseta puede ser solicitada en cualquier instalación de Entel del departamento de Tarija.  |
| 6. | PUNTO 4.6. N° 4                                      | 28   | ¿Qué documentos califican como válidos para el respaldo de la solvencia financiera de la empresa?   | Según lo requerido en el punto 4, se solicita "Se debe adjuntar nota firmada que indique que la empresa cuenta con la solvencia financiera requerida".  |
| 7. | PUNTO 4.8. N° 1                                      | 29   | ¿A qué áreas de Entel S.A. serán destinadas las capacitaciones para el personal y cuál es la estimación aproximada en cantidad?   | Se debe considerar que las capacitaciones deben realizarse a personal de Entel de cualquier área. La cantidad estimada es de 10 personas.   |